SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 55.376
06/10/2020 17:07

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/20129 **15/07/2020** **42935**

AUTOR/A: YÉCORA ROCA, Carlos (GPP); SILVÁN RODRÍGUEZ, Antonio (GPP); ROLLÁN OJEDA, Pedro Manuel (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); PRADAS TEN, Salomé (GPP); LACALLE LACALLE, Francisco Javier (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); AGUDO ALONSO, Carolina (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con fecha 26 de junio de 2020 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y AENA, S.M.E., S.A., para el control sanitario de la entrada de pasajeros de vuelos internacionales en los aeropuertos gestionados por esta sociedad.

La vigencia del Convenio es desde el 10 de julio de 2020 hasta el 10 de julio de 2021, con posibilidad de prórroga por 6 meses más.

El citado Convenio está publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 10 de julio de 2020.

Madrid, 06 de octubre de 2020